

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCIÓN

“La administración se ha definido como el conjunto sistemático de reglas, normas, políticas y técnicas, que permiten una efectiva, eficiente y económica utilización de los recursos disponibles de una entidad con el fin de alcanzar sus objetivos, metas y visión de la empresa, mediante los mecanismos de planificación, organización, dirección, coordinación y control, como elementos básicos de todo proceso administrativo”. NEWMAN; Willam H. La Dinámica Administrativa, 2004, p. 15.

Por control se entiende todo aquello que permita asegurarse de que las diversas fases y operaciones administrativas se realicen en concordancia con los lineamientos administrativos.

Este control puede ejercerse exteriormente, por elementos ajenos o independientes del negocio, ejerciéndose así un control externo sobre la administración misma y de todas las fases operativas que implica; pero, comúnmente también se encuentran labores incluidas en la administración que debidamente coordinadas constituyen un control interno.

2.2 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA

"Es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva respecto de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios

establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados”. (Kell Zeigler, Walter, AUDITORÍA MODERNA, 1998, p. 22).

Algunas partes de esta definición ameritan comentarios especiales:

- Por “proceso sistemático” se entiende una serie de pasos o procedimientos lógicos, estructurados y organizados.
- Por “obtener y evaluar objetivamente la evidencia” se entiende examinar las bases para las afirmaciones (representaciones) y juiciosamente evaluar los resultados sin prejuicio o propensión a favor o en contra del individuo (o entidad) que hace las declaraciones.
- Las afirmaciones “acerca de actos y eventos económicos” constituyen las representaciones hechas por el individuo o entidad. Este constituye el material que se deberá auditar. Las afirmaciones contienen información incluida en los estados financieros, informes o representaciones se juzgan. Los criterios podrán referirse a reglas específicas prescritas por un cuerpo legislativo, presupuestos y otras medidas de actuación establecidas por la administración, o por principios de contabilidad generalmente aceptados y demás organismos autorizados.
- El “comunicar los resultados” frecuentemente se considera atestiguar. Al hacerlo acerca del grado de correspondencia con el criterio establecido, el investigador da fuerza (o debilita) el grado de confianza que pueda darse a las representaciones o declaraciones vertidas por otra persona. La comunicación de los hallazgos se logra a través de un reporte por escrito.
- “Usuarios interesados”, se refieren a todas las personas que utilizan o confían en los hallazgos del auditor.

Dentro del entorno de los negocios se habrán de incluir a los accionistas, administradores, acreedores, dependencias gubernamentales y público en general.

Aunque podrían recogerse muchas definiciones de Auditoría, se podría indicar que los rasgos más destacados que pueden obtenerse de las definiciones son:

- a. La Auditoría es un examen de información.
- b. El examen debe hacerse por personas distintas de quien la preparó y del usuario de la información.
- c. El examen debe ser crítico y sistemático.
- d. La finalidad del examen es averiguar la integridad y autenticidad de la información.
- e. La verificación y valoración de la información requiere un conocimiento profundo de la estructura y funcionamiento de la entidad auditada, de su entorno y normas legales vigentes.
- f. La opinión profesional del auditor debe ser emitida con imparcialidad.
- g. La Auditoría tiene finalidad divulgadora para que las personas interesadas puedan tomar las decisiones pertinentes.

Como consecuencia, el auditor debe tener conocimiento de:

- Normas ecuatorianas de contabilidad.
- Normas ecuatorianas de auditoría.
- Normas internacionales de contabilidad.
- Normas internacionales de auditoría.
- Normas internacionales de información financiera.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas.
- Los sistemas de contabilidad en uso.
- Los sistemas de control interno.
- Los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las características particulares de la operación de la compañía auditada, que pudieran afectar la veracidad de los controles y decisiones económicas y financieras.
- Las características del entorno que rodea a la empresa y que pudieran afectar a su situación económica - financiera.

- Normas legales a que debe someterse la empresa.

2.3 VENTAJAS DE LA AUDITORÍA

“El hombre de negocios recibe datos por medio del auditor, así como ideas, sugerencias y opiniones que de otra forma no tendría y que le sirven para obtener operaciones más eficientes y lucrativas de su empresa”. WHITTINGTON, Dany, Principios de Auditoría, Mc Graw Hill, 2004.

El auditor debe ofrecer sugerencias, comentarios, análisis sólidos y nuevos, y debe formular su opinión a los Estados Financieros del cliente de manera imparcial. El auditor influye para que el personal del cliente trabaje con mayor entusiasmo, dedicación, acierto y eficiencia. En la actualidad la Auditoría moderna se encarga de:

- a. Solucionar problemas, a través del estudio y revisión del control interno.
- b. Consultora de las necesidades de las empresas, previo la toma de decisiones.
- c. Contralora de las operaciones realizadas.
- d. Por tanto tiene un enfoque global del proceso empresarial, sin limitarse a las finanzas y/o contabilidad.

Una Auditoría moderna es acertada en función de los servicios que se detallan a continuación:

- a. Proporcionan a los propietarios, gerencias y obreros: Estados Financieros regulares, certificados por un auditor imparcial.
- b. Sirve de base para la consecución de créditos.
- c. Suministra a las agencias de información y clasificación crediticia de informes necesarios.
- d. Sirve de base para la preparación de las declaraciones, para la fijación de impuestos sobre la renta.
- e. Reducen el fraude y error.

- f. Sirven de base para recompensar el mérito de los empleados.
- g. Proporcionan datos para cambios en la estructura financiera.
- h. Sirven de base para los propuestos cambios en la estructura financiera.
- i. Sirven de garantía al público.
- j. Sirven de base para determinar el curso de acción en caso de quiebra o insolvencia.
- k. Proporcionan tanto al comprador como al vendedor datos financieros adecuados en el caso de que se proyecte la compra - venta de una negociación o fusión.
- l. Establecen sugerencias para mejorar el sistema de control interno.
- m. Constituye una verificación independiente de la información contable ya que la compara con los criterios establecidos que supuestamente reflejan las necesidades y deseos del usuario.
- n. Induce a quien prepara la información a llevar el proceso contable de manera que se ajuste a los criterios del usuario, ya que el preparador sabe que su trabajo estará sujeto a revisión independiente y competente.
- o. Ofrecer la seguridad a los propietarios de las empresas o a las partes interesadas en las organizaciones auditadas (p. ej. a los accionistas, en una sociedad, a los administradores de una Institución Pública, a los contribuyentes, entre otros), o a los responsables de sus actividades, de que los estados financieros que les presentan, quienes tienen encomendada la gestión de la organización considerada, son fiables en la medida indicada por el auditor en su informe.
- p. Ofrecer análoga seguridad a otros posibles usuarios de los estados financieros: acreedores, entidades financieras, personal, Ministerio de Finanzas e inversores potenciales.
- q. Además el auditor debe ser capaz de prestar ayuda a la Dirección de la empresa asesorándola sobre mejoras en los sistemas contables y de control interno, y en la resolución de problemas contables.
- r. Para lograr la esencial coordinación y sostener el difícil equilibrio entre los factores de la economía (producción, distribución y consumo), entran en juego fuerzas varias y complejas pero es indudable que las bases para concebir las

soluciones a los problemas que en esos campos se presentan, para proyectarlas y encausarlas, son la información y la planeación apropiadas. y,

- s. Esa información debe ser, además de imparcial, oportuna, correcta, precisa y clara, para facilitar su interpretación. Para que sea imparcial, conviene que sea formulada o verificada por personas no solamente aptas sino también independientes, con el objeto de que sus decisiones no se vean influidas por conveniencias particulares. De acuerdo con lo anterior, el más abocado para esta tarea, en el campo de las cuentas, es el contador público.

Al aumentar la confiabilidad y credibilidad de la información financiera, la Auditoría reduce el "riesgo de información" que corren los usuarios. El "riesgo de información" es que la información, en este caso la que contienen los informes financieros, sea incorrecta. Es distinto del riesgo comercial, el que conlleva la posibilidad que, no obstante de ser correcta la información, el rendimiento de la inversión fue menor que el previsto debido a alguna circunstancia o acontecimiento inesperado. Los inversionistas exigen, y el "mercado" paga, un rendimiento por el supuesto de riesgo. La disminución del riesgo de información en los informes financieros reduce la prima por riesgo que debe ser pagada por las empresas y hace bajar el costo de capital de la empresa auditada, esto fomenta la asignación eficiente de los recursos económicos más escasos a las opciones más favorables.

2.4 OBJETIVO DE UNA AUDITORÍA

Es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEC), a las políticas de la dirección y a los requerimientos establecidos. (www.ediabaco.com)

2.5 FINALIDAD DE UNA AUDITORÍA

La finalidad de la Auditoría interna es prestar un servicio de asistencia

constructiva a la administración, con el propósito de mejorar la conducción de las operaciones y de obtener un mayor beneficio económico para la empresa o un cumplimiento más eficaz de sus objetivos institucionales

2.6 TIPOS DE AUDITORÍA

Los principales tipos de Auditoría según Whittington - Pany, Principios de Auditoría, pág. 9 son:

2.6.1 AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna, es el examen posterior de las operaciones financieras o administrativas de una entidad, u organismo del sector público o privado, como un servicio a la alta dirección, realizada por sus propios auditores organizados en una unidad administrativa de Auditoría Interna.

2.6.2 AUDITORÍA EXTERNA

El auditor externo tiene la responsabilidad de examinar y expresar su opinión sobre los estados financieros en una fecha determinada y por un período limitado. Para poder emitir su dictamen u opinión con responsabilidad, precisa evaluar los controles y examinar los libros de contabilidad en la extensión necesaria.

El auditor externo por lo tanto, se había interesado en comprobar la solidez de los criterios y estimaciones contables que la administración haya seguido en la preparación y presentación de sus estados financieros.

El auditor externo normalmente no es responsable de informar sobre las deficiencias administrativas y el modo de corregirlas, sobre todo si existe un cuerpo de auditores internos debidamente organizados.

Aunque el auditor externo, no obstante, usualmente informa sobre cualquier

deficiencia en los procedimientos de control que pudiera advertir al realizar su trabajo, su interés en las deficiencias no persigue otra finalidad que satisfacerse a sí mismo de la suficiencia del control interno para suministrar formación contable fidedigna.

2.7 DIFERENCIAS ENTRE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

A continuación se detallan las principales diferencias:

Cuadro 1
DIFERENCIAS ENTRE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA
Examen de los Estados Financieros para dar una opinión.	CAMPO DE ACCIÓN	Evalúa controles financieros
Ante los propietarios. El informe de auditor tiene consecuencias jurídicas.	RESPONSABILIDAD	Frente a la alta dirección. Tiene responsabilidad laboral.
Auditorías Financieras (principalmente)	TIPO DE EXAMEN	Auditorías Especiales Auditorías Operativas Evalúa Controles
Independiente (no tiene relación de dependencia)	RELACIONES	Dependiente (empleado de la empresa)
EN CONCLUSIÓN, EL TRABAJO DEL AUDITOR EXTERNO NO SUSTITUYE LA ACTIVIDAD DEL AUDITOR INTERNO; LA EXISTENCIA DE ESTE NO ELIMINA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMERO.		

Fuente: Folleto Hansen Holm & Cía.

Autor: Fernando Valenzuela

2.8 CLASES DE AUDITORÍA

Según Alvin A. Arens en su texto Auditoría un Enfoque Integral, pág. 4, clasifica

a las Auditorías en los siguientes grupos, de acuerdo al objetivo analizado (énfasis de la auditoría):

2.8.1 AUDITORÍA FINANCIERA

Es una revisión de las manifestaciones presentadas en los estados financieros, aplicando las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Al realizar una Auditoría financiera el auditor lo realiza mediante una prueba a determinadas cuentas, rubros, fechas, según como él requiera más conveniente obtener los resultados necesarios para presentar un informe veraz y oportuno.

2.8.2 AUDITORÍA OPERATIVA

Es la revisión de los procedimientos y métodos operativos de una organización, con el propósito de evaluar su eficiencia y efectividad.

2.8.3 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Tiene por objeto dictaminar si se han cumplido acuerdos contractuales. Especificados en un contrato.

2.8.4 AUDITORÍA DE RENDIMIENTOS

Se ocupa de determinar el acierto con el que se realizan las actividades de control. Por ejemplo para comprobar el adecuado control sobre los pagos, es esencial la comparación del pedido, factura y nota de recepción. Una revisión de la realización de esta actividad es una Auditoría de rendimiento apropiada.

2.8.5 AUDITORÍA INFORMÁTICA

Conjunto de técnicas, procedimientos y métodos utilizados para evaluar y controlar el sistema informático, contable ya sea en forma total o parcial, con el fin de proteger las actividades y recursos, con los que cuenta la empresa verificando que las actividades se desarrollen de acuerdo a las normas y procedimientos informáticos vigentes en la organización. Cabe destacar que la Auditoría informática es un garante de la información que presenta la Auditoría financiera.

2.8.6 AUDITORÍA TRIBUTARIA

Es una actividad profesional especializada que se encarga de revisar el cumplimiento de todos los tributos que tiene obligación un Sujeto Pasivo.

2.8.7 REVISIONES ESPECIALES

Es una categoría mixta que incluye Auditorías que no son consideradas como financieras, operativas, de cumplimiento o de rendimiento.

2.8.8 AUDITORÍA FORENSE

Procura prevenir y estudiar hechos de corrupción del área financiera. La mayoría de los resultados de su trabajo los da a conocer a los jueces. (Milton Maldonado, 2003, p. 17).

2.8.9 AUDITORÍA DE GESTIÓN

Se encarga de evaluar la eficiencia, efectividad, economía con la que se manejan los recursos de una entidad, un programa o actividad; el cumplimiento de las normas éticas por el personal y

la protección del medio ambiente. (Maldonado, Milton K., 2006, Auditoría de Gestión; Producciones Digitales, p. 18).

2.9 EL AUDITOR

2.9.1 FUNCIONES GENERALES

Meigs, Walter (2001) en su texto Principios de Auditoría; Diana, México, p 18, afirma que las principales funciones del auditor interno son:

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las Auditorías y exámenes especiales que efectué la Unidad
- Elaborar el plan anual de auditoría, planes y programas.
- Dirigir y supervisar las labores del personal de la Unidad.
- Revisar y aprobar las Auditorías practicadas.
- Suscribir los informes y la correspondencia que se originan en la Unidad.
- Observar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias; así como los planes, políticas, normas y procedimientos establecidos.

2.9.2 CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER

Un auditor dentro de su formación profesional debe poseer los siguientes conocimientos:

Lógica y ética: La contabilidad por sí misma es una contracción lógica y todo lo que se hace en ella debe ir ligado por las reglas de la lógica.

Idioma oral y escrito: La asignatura de idioma oral y escrito fue calificada como la más importante de todos los atributos del auditor independiente o interno.

Cualquiera de ellos debe dar parte de todo lo que haga en nombre del cliente, normalmente por escrito, algunas veces oralmente.

Adicionalmente debe conocer de economía, microeconomía, macroeconomía, derecho, matemáticas, estadística, finanzas, producción, marketing, relaciones personales, dirección de empresas, contabilidad, computación, auditoría, ética profesional, entre otros.

2.9.3 HABILIDADES Y DESTREZAS

Adicional al conjunto de conocimientos, el auditor debe poseer ciertas habilidades y destrezas tales como:

Flexibilidad mental: Que le permita adaptarse a los cambios.

Facilidad de palabra y redacción: Que le permita expresar y comunicarse con facilidad.

Trabajo en equipo: El trabajo en equipo produce sinergia, lo que permite optimizar los recursos.

Proactivo: Generando ideas y soluciones creativas, viables para abordar problemas y oportunidades de mejora.

2.9.4 EXPERIENCIA

La experiencia junto a la permanente actualización de los conocimientos es fundamental en el desarrollo del trabajo de auditoría.

2.9.5 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

“Al igual que otros profesionales, los auditores están sujetos a sanciones legales y

de otra clase como consecuencia de supuestas deficiencias, es decir aparentes fallas en el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales al desempeñar su trabajo. Los auditores internos son responsables ante los propietarios del negocio, quienes confían en sus informes sobre los cuales toman decisiones”. (Auditoría de Montgomery, pág. 147 Limusa).

Cualquiera que se proyecte como un profesional, deberá aceptar la obligación legal de ser competente y cuidadoso. Por ejemplo, un doctor en medicina se da a conocer como una persona competente y cuidadosa en la práctica de la medicina. Si dañara a un paciente por una mala atención, dicho doctor sería considerado como legalmente responsable de sus actos. Del mismo modo cuando los accionistas confían en el trabajo del auditor, tienen el derecho de suponer que el auditor es competente y que ha realizado la Auditoría cuidadosamente. Si sufriera perjuicios por culpa de la confianza depositada en el trabajo del auditor será responsable en caso de resultar incompetente o negligente en el desempeño de su trabajo (Examen de los Estados Financieros, Robert L. Grinaker, Ben B: Barr pág. 24, CECSA).

2.10 NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), son los requisitos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo. Son de observancia y aplicación obligatoria para todos los auditores en el ejercicio de su profesión. Las normas de Auditoría se clasifican en:

2.10.1 NORMAS PERSONALES O GENERALES

Las normas generales son de índole personal porque se refieren a la formación del auditor, a su competencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional. Se aplica a todas las partes de la Auditoría, entre ellas a la ejecución del trabajo y a la preparación del informe.

2.10.2 NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Las tres normas de ejecución del trabajo se refieren a planear la Auditoría y a acumular y evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros. La planeación consiste en diseñar una estrategia global que permite recabar y evaluar la evidencia. Si los auditores conocen e investigan el control interno, podrán determinar y garantizar que los estados financieros no contengan errores materiales ni fraude. Esto le permite evaluar los riesgos de falsedad en los estados financieros. Para superar dichos riesgos, efectúan procedimientos que comprueban las cifras de los estados que van auditar.

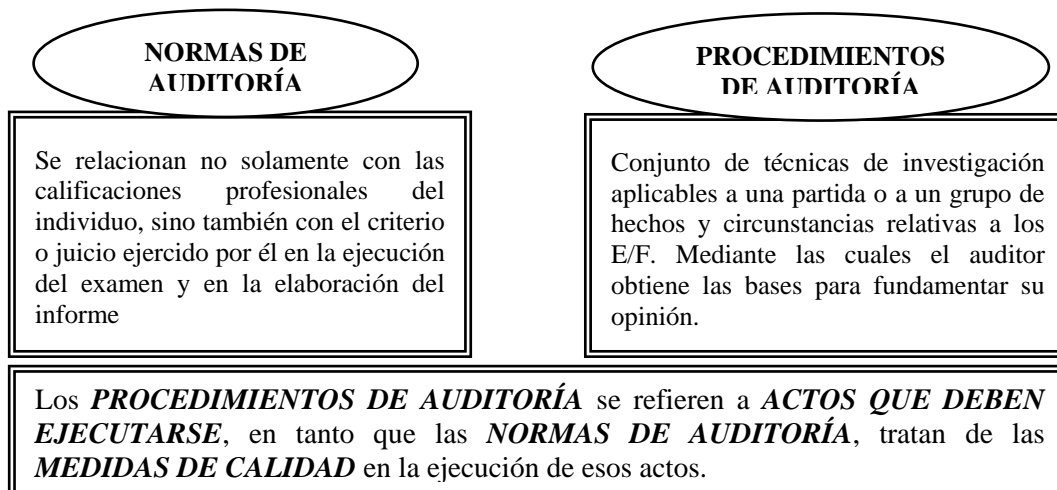
2.10.3 NORMAS DE INFORMACIÓN

“Las cuatro normas de información establecen directrices para preparar el informe de Auditoría. Debe estipular si los estados se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados. También contendrá una opinión global sobre los estados financieros o una negativa de opinión. Se supondrá la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad y la revelación informativa adecuada en ellos, a menos que el informe señale lo contrario”. (Whittington. Pany, Principios de Auditoría, pág. 29, Mc Graw Hill).

2.11 DISTINCIÓN ENTRE NORMAS DE AUDITORÍA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Gráfico 1.

DISTINCIÓN ENTRE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA



Fuente: Folleto Hansen Holm & Cia.
Autor: Fernando Valenzuela

2.12 NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA – NEPAI

El cumplimiento de las Normas Internacionales para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos. The institute of internal auditors, MARCO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA INTERNA, 2006, p. 17. El propósito de las Normas es:

- a. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
- b. Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
- c. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- d. Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización.

Según The institute of internal auditors, MARCO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA INTERNA, las Normas están constituidas por:

2.12.1 NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

Tratan las características de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna.

2.12.2 NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

Describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios.

2.12.3 NORMAS SOBRE IMPLANTACIÓN

Se aplican a determinados tipos de trabajos. Las normas de Implantación han sido establecidas para aseguramiento y actividades de consultoría.

2.13 EL CONTROL INTERNO

Es un proceso, realizado por el consejo de administración, los directivos y otro personal, cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable en la consecución de los objetivos de las siguientes categorías:

- Confiabilidad de los informes financieros
- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no es un fin en sí mismo.
- El control interno lo llevan a cabo personas. No se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- El control interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la alta dirección de la entidad.
- El control interno está pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las diferentes categorías que, al mismo tiempo, se solapan. (Norma Ecuatoriana de Auditoría – NEA # 10. Pág.2).

2.14 RIESGOS DE AUDITORÍA

El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría, según las Normas Ecuatorianas de Auditoría, # 10, Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, pág. 6, se compone de los siguientes factores:

2.14.1 RIESGO INHERENTE

“Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles

internos diseñados y aplicados por el ente”. (WHITTINGTON, Pany, Auditoría Moderna. Pag 57)

2.14.2 RIESGO DE CONTROL

“Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna”. (WHITTINGTON, Pany, Auditoría Moderna. Pag 57)

2.14.3 RIESGO DE DETECCIÓN

“Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas”. (WHITTINGTON, Pany, Auditoría Moderna. Pag 57)

2.15 MANUALES

“Breve tratado de carácter administrativo que contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre las políticas, historia, guías de acción, organización, fases de un proceso, funciones a seguir por parte del personal y manera de ejecutar determinadas actividades u operaciones de una entidad o empresa”. (Ediabaco, 2003, Diccionario Contable, pág. 291).

Por el vasto campo de acción que puede comprender y por la diversidad de actividades que puede abarcar un manual, por lo general toma la denominación particular del tema que se propone analizar específicamente.

2.16 ORGANIGRAMAS

Un organigrama es la representación grafica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas o unidades administrativas, en las que se

muestran las relaciones que guardan entre si los órganos que la componen, sus niveles de jerarquía y las principales funciones que desarrollan. (Franklin Benjamín, ADMINISTRACIÓN, 2001, pág. 67).